

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullian, hermanos.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada numero sueldo 4 rs.

PALMA.—VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Diez y nueve meses de trabajosa existencia lleva el gabinete actual, y en él son tantas las modificaciones que ha sufrido que, como sucede con el cuerpo humano, conserva en la decrepitud el alma misma que en la niñez, pero ni una partícula sola de la corteza material que reviste al espíritu.

En este periodo, corto para la existencia de un gabinete, hemos visto singulares peripecias.

El Sr. Bertran de Lis empezó por ser ministro de Estado con la interinidad de Marina; pasó luego á Gobernacion, y hoy vuelve á Estado otra vez, ocupando el puesto del Sr. marqués de Miraflores.

En el ministerio de la Guerra; entró al principio el conde de Mirasol, sucedióle el general Lersundi; tras ese vino el general Ezpeleta, y por último el general Lara.

En Marina fué el primitivo ministro el Sr. Bustillos, el cual pasó de este puesto al de la comandancia general del apostadero de la Habana. Su sucesor fué el general Armero, ocupando la interinidad el Sr. Dorral, y despues de él vino el general Ezpeleta, trasladado del ramo de Guerra, no habiendo querido aceptar la cartera el general Vigodet.

En Fomento empezamos con el Sr. Negrete, el cual duró poco é inauguró las modificaciones del gabinete de una manera ruidosa; cedió el puesto al Sr. Arteta, y este al Sr. Reynoso.

El primer ministro de la Gobernacion fué el Sr. Arteta, al cual sucedió el Sr. Bertran de Lis, y á este ha sucedido el señor Ordoñez.

De manera que, aparte del Sr. Presidente del Consejo de Ministros en la secretaria de Hacienda, y del Sr. Gonzalez Romero en Gracia y Justicia, en todos los demas ministerios ha habido una rotacion constante, mas ó menos regular, al rededor de los que por su firmeza debemos considerar como los dos polos verdaderos en que descansa el eje de la máquina gubernativa.

Las causas de estos continuos cambios en general y en particular de cada uno de ellos, son mas ó menos conocidas, pero no han sido referidas aun al público, ni ha llegado aun en nuestra opinion, el momento oportuno de referirlas. La última se encuentra en el mismo caso; pero mientras llega el día de las esplicaciones claras y sin reticencias, esplicaciones que solo el tiempo y las circunstancias nos podrán traer nos será lícito aventurar algunas conjeturas, que son exclusivamente nuestras, que nada tienen de revelacion, y á que, como conjeturas, cada lector podrá dar el valor que tenga por conveniente, valor que en nada se rozará con el hecho que acaba de ocurrir, sino con nuestra mayor ó menor perspicacia y con la mayor ó menor exactitud de nuestro criterio político.

Nosotros creemos que el Sr. marqués de Miraflores y el Sr. Bertran de Lis constituian dentro del gabinete una entidad, que, si no amenazaba quebrantarlo, destruía hasta cierto punto el equilibrio resultado de la unidad que siempre se ha querido establecer en él. En Sr. marqués de Miraflores no sacaba su significacion del minis-

terio que tenia, sino de las circunstancias que nadie ignora, y que constituian la parte de fuerza y vitalidad que él habia llevado al gabinete. Sucedia lo contrario con el Sr. Bertran de Lis. Personalmente no llevaba ninguna contribucion de fuerza al gobierno, pero ocupaba el puesto mas importante de él en lo tocante á la política, es decir, el ministerio del cual depende toda la política interior, y aquel en el cual mas directamente estriba la seguridad y el desembarazo del gabinete entero. El ministerio de la gobernacion es un puesto eminentemente político; el puesto avanzado que responde de la seguridad del ejército; el puesto, ademas, en que se verifican las luchas mas constantes, mas ardientes, y mas peligrosas, y como en él debe colocarse siempre un hombre político de alta importancia, si el jefe del gabinete no es una notabilidad política preponderante y de primer orden, es indudable que tiene que compartir su significacion y aun ceder su mayor parte al que ocupa aquel puesto. Asi es que, sin que sea nuestro ánimo ahora fijar la verdadera importancia política de ninguno de los ministros, el público juzgaba, que en el gabinete actual, como estaba constituido hace tres dias, el Sr. Bertran de Lis era la significacion política, y el señor Bravo Murillo el pensamiento administrativo y económico.

Ahora bien, si al peso que representaba el Sr. Bertran de Lis, por el sitio que ocupaba en la balanza del gobierno, se hubiesen agregado las circunstancias que daban toda su fuerza al Sr. marqués de Miraflores, nuestras conjeturas nos dicen que, no descubriéndose el elemento político al otro lado, el gabinete se quebrantaba y el equilibrio desaparecía.

En esta situacion vemos que cambian repentinamente las cosas, y que la política desaparece del puesto que ocupaba. El señor marqués de Miraflores, atacado por esa enfermedad indefinida que, si se nos permite alterar la medida de un verso célebre, llamaremos *de la chute des (ministres) funeste avant-coureur*, se retira del ministerio llevándose consigo el elemento de fuerza que le daba, y el Sr. Bertran de Lis pasa del puesto mas eminentemente político á otro en que, como sucede con los viveres en algunas posadas de España, no se tiene mas significacion política que la que personalmente se lleva. Basta considerar lo que es nuestra política estrangera en el estado á que tres siglos de desgracia la han reducido, para calcular el peso que llevaria al gabinete el que ocupe la primera secretaria simplemente como ministro de Estado.

Pero hay mas, y este hecho es aun mas significativo para nuestras conjeturas. Para reemplazar al Sr. Bertran de Lis, para ocupar el puesto mas eminentemente político, el de las incesantes luchas políticas, se llama al Sr. Ordoñez. No lo rebaja en lo mas minimo, nada tiene que ver con sus cualidades como funcionario público á que siempre hemos hecho justicia, ni en manera alguna puede ofender al Sr. Ordoñez el que digamos que, sean cuales fuesen sus excelencias en otros ramos, nunca ha sido lo que se llama un hombre político. Mas es: siempre hemos creído ver en el Sr. Ordoñez cierto despego hácia la política ar-

diente, cierta aficion á ceñirse al rigido desempeño de sus obligaciones fuera de la órbita de sus encarnizadas luchas; y siendo asi llega al ministerio que es precisamente el centro de la política, el que lleva todo su peso, el que sostiene casi todas las discusiones, el que tiene á su frente á todos los partidos, sin que ni su carrera ni sus tendencias anteriores hayan manifestado que se dirigia á este punto, sin que sepamos si tiene la suficiente experiencia ni la suficiente decision para sostener esta carga. De manera que vemos que el hombre exclusivamente político abandona el timon de la política, para ocupar un lugar en este sentido subalterno; y que el hombre de la administracion, el que en política no ha hecho aun, como ahora se dice, sus primeras armas, pasa á ocupar el puesto político, donde una experiencia consumada, y largos antecedentes y una decidida vocacion en materias políticas es lo primero que exige el régimen en que vivimos.

¿Qué hemos de deducir de circunstancias tan singulares? En otra situacion nuestras deducciones serian muy claras y muy esplicitas; en la actual tenemos que reducir nuestras conjeturas á proporciones muy modestas. ¿Será la esplicacion de esto que el Sr. Bravo Murillo altera el rumbo de lo que hasta ahora se habia considerado como objeto esclusivo de su ambicion? ¿Será que el ministro de Hacienda no quiere ser considerado simplemente como una especialidad en materias de Hacienda, sino que aspira á la gloria de ser considerado tambien como una gran especialidad política? ¿Será que, arreglada ya la Hacienda de la manera que ha juzgado mas útil y conveniente, aspire ahora á arreglar la política, reasumiendo en si toda su direccion, sin compartir con nadie su gloria ó su responsabilidad, sin que se pueda atribuir mas que á él lo que hasta ahora pudo atribuirse en todo ó en parte á otros? Cuestiones son estas que se presentan naturalmente á la imaginacion de todos los que se ocupan en materias políticas, pero cuya solucion y esplicacion, en que entraríamos si fuera posible con mucho gusto, debemos dejar al tiempo. El será el mejor, el mas inflexible, el mas esplicito comentar de nuestras conjeturas.

Abandonándole la tarea de ilustrarnos, solo debemos añadir que en nuestra opinion la modificacion que acaba de verificarse, revela los sintomas de una grave dolencia. No creemos que esta modificacion será la última. Fácil es prever la que vendrá en pos de esta en el orden rigurosamente lógico de los sucesos, y en vista de la trasformacion que se ha verificado, algo mas honda de lo que parece. Cuál será el término de esta trabajosa y perenne situacion, no es cosa ni posible ni prudente decir. Basta saber que el elemento que la produce no ha desaparecido, y que lejos de perder ha adquirido y diariamente adquirirá nuevas é irresistibles fuerzas.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El Comercio de Cádiz, publica con la autorizacion correspondiente, una carta de la Ha-

vana, que aunque es de la misma fecha (4 de julio) que las recibidas últimamente por el *Hibernia*, y no da ninguna noticia nueva, añade algunos curiosos pormenores á las que tenemos ya.

Hablando de que no inspiran cuidado alguno los rumores de nuevas invasiones piráticas, dice, que si se presentasen serian prontamente exterminados los invasores. Para lograr este éxito, indudable, forzoso, sin alarmar al público, ni fatigar con marchas á última hora, á las beneméritas tropas del ejército de Cuba, el capitan general tomó desde luego las disposiciones convenientes, haciendo cubrir todos los puntos militares, y continuando un plan general de defensa y persecucion en caso necesario. Este excelente pensamiento fué realizado desde poco despues de la llegada de S. E., sin que el público se apercibiese de ello, de manera que vayan ó no los ilusos huéspedes, todo está dispuesto para hacerles el recibimiento correspondiente.

El establecimiento de telegrafos eléctricos se lleva adelante lo mismo que otros proyectos útiles. Últimamente se han establecido nuevas líneas de omnibus, entre ellas una hasta Guanajay, cuya calzada, ya concluida, hace poco se abrió al tránsito público. El gran proyecto de construir un carril de madera enchapada desde Villaclara á Cuba (153 leguas provinciales), ha sido muy recomendado por S. E. á la real junta de fomento, que ha nombrado ya una comision para su examen. Dicho proyecto ha prevalecido hasta ahora sobre el de un camino enteramente de hierro, y sobre el de una calzada, por su menor costo respecto al ferro-carril, y por las mayores facilidades que respecto á la calzada ofrece para el transporte. El coste del carril propuesto se calcula en 10.000.000 de pesos; su construccion deberá verificarla una sociedad anónima, á quien dará auxilios el gobierno y propiedad perpetua; pero con la obligacion de construir enteramente de hierro los tramos que se vayan inutilizando. Si tan brillante pensamiento se realiza, la isla de Cuba reportará entre otras incalculables ventajas, la de poder ser recorrida de punta á punta por un ejército en tres ó cuatro dias, y ya se deja conocer cuanto importa esto á su seguridad.

Trátase tambien en la junta de fomento del aumento de líneas de vapores costeros, y por lo pronto acaba de establecerse uno de hélice (*El General Armero*) desde la Habana á Cuba con escala en Nuevitas, Jibara y Banacoa, quedando así abrazada por líneas de vapor toda la periferia de la isla, excepto el espacio comprendido entre la Habana y el Cabo de San Antonio por el N., y por el S. entre dicho Cabo y la próxima ensenada de Cortes.

El estado sanitario es mucho mejor este año que en los anteriores. La fiebre amarilla, que ha principiado mucho mas tarde que de ordinario, presenta un carácter benigno, sin que sean muchos los casos de invasion. De cólera no habia habido ninguno hasta la fecha, de manera que el año es inmejorable para las tropas que van llegando de refuerzo.

En cuanto al comercio, aunque la *zafra* no ha sido tan abundante como el año pasado, van ya esportadas por solo el puerto de la Habana 476.000 cajas de azúcar y sobre 200.000 por el de Matanzas. Los hacendados han logrado mejores precios que el año anterior, y esto subsana la corta disminucion de frutos. El magnifico y dilatado muelle de la Habana presenta el cuadro mas animado.

cubierto diariamente en toda su estension de frutos y efectos de carga y de descarga.

La escasez de plata que experimentaba el pais, se hacia cada dia mas sensible, en terminos, que ya costaba tanto cambiar en menudo un peso fuerte como una moneda de oro. Una de las causas de esta escasez es la condicion impuesta para el pago de pasaje á la Península en los vapores-correos, de no admitir la moneda sino por el valor que tiene en la Península.

De aquí nace que todo el que se embarca ó piensa embarcarse para Cádiz, retiene cuanto plata cae en sus manos y solicita la necesaria para ahorrarse la pérdida de un peso en onza, y que de 9 á 10,000 ps. fs. que importan un mes con otros pasajes, mas de la mitad se cobran en plata para esportarse en seguida. Retirándose mensualmente de la circulación una suma igual, su importe al año es bastante considerable y agrava en no poco el mal.

El dia 3 de dicho mes llegó al puerto de la Habana, procedente de Cádiz, la urca de guerra Santa Maria. La fragata Esperanza salió el mismo dia, ignorándose su destino. La mayor parte de los buques del apostadero continuaban cruzando sobre las costas de la isla.

Desde el 28 de julio al 3 de agosto habian llegado á la Habana, procedentes de la Península, la fragata Eusebia, de Santander; el bergantín Javiera de Bilbao; el bergantín San Fernando, de Sevilla, y la fragata Fe, de Santander. El 2 salió para Vigo y Cádiz la fragata Fomento.

Se esperaba con impaciencia á la Matilde Diez, cuyo ajuste para aquel teatro habia anunciado la correspondencia llegada por el último vapor.

ALCANCE.

Por via de Valencia acabamos de recibir noticias de Madrid que alcanzan al dia 15, adelantando cuatro dias á las que nos trajo el último correo. En las Gacetas han sido publicadas las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto creando una junta consultiva de policía urbana bajo la inmediata dependencia del ministerio de la gobernacion.

Real orden mandando se abone por la tesorería de Vizcaya á D. Joaquin Eguzquiza el premio de 54,240 rs. por haber construido á su costa la fragata Josefa Juana, de porte de 452 toneladas.

Otro mandando que continúe suspensa la acuñacion de moneda de oro.

Varios nombramientos para las prebendas de las iglesias metropolitanas, sufragáneas y colegiales.

Reales decretos declarando cesante al gobernador de la provincia de Pontevedra D. José Maria de Michelena y nombrando en su reemplazo á D. José Maria Delgado.

Otros nombrando gobernadores:

De la provincia de Madrid á D. Ventura Diaz.

De la de Barcelona á don Martin Foronda.

De la de Cádiz á D. Miguel Tenorio.

Real orden mandando que los buques de la republica del Ecuador sean considerados como los españoles para la exaccion de derechos.

Otra resolviendo que las camas de hierro colado adeuden los derechos de 25 á 30 por 100 sobre avaluo, segun bandera.

Otra mandando que se modifique la partida 680 del arancel, exigiéndose el 49 por 100 en bandera nacional y el 12 por 100 en bandera extranjera.

Real decreto disponiendo que el producto liquido de los comisos, procedentes de aprehensiones por la fuerza de carabineros del reino, ó por otra del ejército, de generos ó efectos de prohibido comercio y por defraudacion de los licitos, sera aplicado á dicha fuerza sin deduccion de parte alguna para la hacienda, cuando sean aprehendidos con

reos ó reos; y sino los hubiese, se deducirán de dicho comiso los derechos que por arancel correspondan á los de lícito comercio.

Real orden adicionando dos listas á las ya publicadas de las obras que han de servir de texto en las escuelas de instruccion primaria, en las que se expresan las aprobadas y desaprobadas.

NOTICIAS NACIONALES.

Los Smos. Sres. Duques de Montpensier no han llegado á S. Lucar, como dijimos, copiándolo de un periodico de Barcelona. La señora Infanta ha estado indispueta durante algunos dias en Lisboa, pero segun las últimas noticias parece que el dia 10 los médicos que asisten á S. A. en el palacio de las Necesidades, declararon que se hallaba ya completamente restablecida.

— El dia 12 á la una de la tarde llegó á la corte el señor ministro de la Gobernacion, procedente del Real sitio de S. Ildefonso.

— No parece esté tan adelantada, como han dicho varios periódicos, la medida del desestanco del tabaco. Esta cuestion se estudia por las oficinas de hacienda; se han pedido datos á las aduanas sobre los productos de estas rentas en otros paises; pero en los presupuestos que se están formando se cuenta con sus ingresos en la forma que tienen hoy.

— La llegada á Madrid del Sr. ministro de Fomento que anuncia un periódico, tal vez tenga alguna relacion con el asunto del ferrocarril de Aranjuez. El Estado no puede adquirir esta linea en acciones de carreteras, porque tienen otro destino fijado en la ley, y porque ademas no existen este año disponibles ya mas de cuatro millones. Parece tambien que las oficinas exigen una baja considerable en el precio de tasacion. No se sabe aun cual ha sido sobre esto la resolucion definitiva del consejo de ministros.

— La linea de ferro-carril de Aranjuez está muy adelantada en direccion á Tembleque. Ya hay unas dos leguas completamente terminadas, por las que transitan máquinas con trenes que llevan rails y otros materiales. Dicese que para el cumpleaños de S. M. la Reina se pondrán en estado de explotacion las seis leguas del nuevo trayecto, con las que serán diez y seis las que se podrán andar desde Madrid en poco mas de hora y media. Las obras de esplanacion hasta Albacete van muy adelantadas.

— En algunos pueblos de las provincias Vascongadas un temporal espantoso ha asolado los sembrados. Las cartas que recibimos, dicen que han caido piedras de un tamaño desmesurado; los maices, las castañas y cuanto produce aquella tierra ha sido destrozado, y los labradores se encuentran en el mayor abatimiento. Estos temporales han sido este año, y especialmente en el mes pasado y el que corre, frequentísimos en todas las provincias.

— Segun escriben de algunos puntos de Cataluña, ha dado un satisfactorio resultado el ensayo que se ha hecho en algunas viñas, quitando los pámpanos de las vides. La uva ha cobrado fortaleza, desapareciendo de su superficie la capa gamosa que se habia formado en ella, y que acababa por secarla. En otros lugares se ha empleado tambien con provecho el hidrocaborato de cal.

— Nuestra marina militar acaba de experimentar una perdida sensible.

El vapor de guerra Vulcano, varó en la noche del 7 por causa de la cerrazon en el cabo de mar de la ria de Vigo, y se ha perdido completamente por uno de esos accidentes tan comunes en la mar, y por fortuna poco frecuentes en nuestra marina militar.

El señor brigadier Estrada, comandante del resguardo marítimo, en revista de inspeccion, salió de Cádiz el dia 6, á bordo de dicho vapor, en direccion de las costas de Cantabria, para empezar su comision desde Fuenterrabia, y bajar revistando los buques del resguardo, hácia el Sur.

Por efecto de un ventaron fuertísimo del N. O., y por el de la gruesa mar que arbolaba este viento en la costa N., creyó el señor Es-

trada conveniente arribar en la noche del 7 á Vigo. La cerrazon era tan extraordinaria, que nada absolutamente se distinguia, ni aun sobre la cubierta del buque. En esta situacion, y con el cuidado y esmero propio de un oficial tan celoso como el señor Estrada, mandó embocara el Vulcano las islas Cies, y al tomar la ria de Vigo para anclar en el puerto, varó en los arrecifes de piedra de la punta del Sur, frente al molino de Viento.

Las cartas de Vigo, al dar cuenta de este suceso, manifiestan que, segun las noticias, era irremisible la pérdida del vapor para la que contribuia mucho la circunstancia de ser el buque de hierro. El carbon, artillería y otros pertrechos se habian salvado, depositándolos en un almacén.

El brigadier Estrada habia marchado á la Coruña con el disgusto natural de haber encallado el vapor que le llevaba para la revista de inspeccion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Adelantan muy poco á las que recibimos últimamente, y no ofrecen ademas interes alguno. El decreto que permite á algunos proscritos regresar al territorio francés ha sido acogido muy favorablemente. Los periódicos antes de la oposicion son muy sobrios en sus reflexiones, contentándose con manifestar deseos de que el poder haga estensivo este acto de clemencia á todos los comprendidos en los decretos de 9 de enero. Los periódicos del gobierno dicen con razon que esta medida es una prueba de que el gobierno se siente bastante fuerte para no tener que recurrir al destierro de los que considera como sus enemigos políticos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Debiendo procederse á la construccion por contrata del vestuario de los toreros de las costas de estas islas, de cuyas prendas que han de componerlo se hallará de manifiesto en el Estado Mayor el correspondiente modelo, se hace saber para conocimiento de los que se interesen en este servicio y que en pliego cerrado presente sus proposiciones despues de enterados del pliego de condiciones que igualmente estará á la vista en dicho E. M., donde las entregaran el dia ultimo del mes actual en que debe cerrarse el contrato á beneficio del mejor postor. Palma 18 de agosto de 1852.—De orden del Exmo. Sr. Capitan general.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

Con arreglo al nuevo reglamento aprobado por S. M. quedan provistas todas las vacantes de toreros en el número correspondiente á las costas de esta isla, la de Iviza y Formentera, quedan por proveer veinte plazas para la de Menorca. Se hace saber en el Boletin oficial de la provincia para que los aspirantes á ellas promuevan sus solicitudes al Exmo. Sr. Capitan general inspector, por conducto del comandante de toreros el capitán de caballería D. Juan Antonio Fuster acompañadas de los documentos justificativos de sus servicios y circunstancias; y que los que las tienen ya presentadas para su colocacion en las torres de esta isla manifiesten al propio comandante si les conviene tenerla en la de Menorca. Palma 18 de agosto de 1852.—De orden del Exmo. Sr. Capitan general.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

José Ballester hijo de Antonio y de Juana Ana Martorell, natural del arrabal de santa Catalina, vecino de esta ciudad, de edad de 14 años, soltero, peon de albañil, se presentará en este juzgado y oficio del infrascrito escribano para notificarle la sentencia recaí-

da en la causa que se le formó sobre hurto de un pañuelo y una bufanda. Palma 16 de agosto de 1852.—Por disposicion del Sr. juez de primera instancia de este partido.—Miguel Servera.

PALMA 20 DE AGOSTO.

Atacar en el terreno de la prensa á una persona despues de haber esta manifestado que soltaba la pluma para no volver á escribir (1) y despues de haber dado y reproducido una satisfaccion al público en cuanto se le indicó que algunos de sus conceptos habian producido mal efecto, es un proceder que difícilmente podrá ser calificado de noble ni de generoso. Creimos que así lo comprendia el Genio de la Libertad, al leer en sus columnas que á su instancia habian sido retirados dos comunicados dirigidos contra la persona que escribió en nuestro folletin, y nos lo confirmaron estas palabras con que nuestro colega terminaba el párrafo. «Asi pues, nosotros damos tambien por muertas las cuestiones con el Sr. Y y ojala no revivan para morir otra vez de la manera que lo han hecho las actuales.» Mas á pesar de nuestra creencia, fundada, como se ve, en las palabras mismas del Genio, á las veinte y cuatro horas de haberlas proferido, y en ocasion de censurar la retirada del permiso concedido para las funciones de toros, estampa en sus columnas el siguiente párrafo.

«Si alguna provocacion ha habido, (con motivo de la corrida del último domingo) si en cierto modo se han hecho excitaciones bastante irregulares é impropias, pero que en nada han sido acogidas por el pueblo mallorquin, ha sido todo EXCLUSIVAMENTE DEBIDO AL FOLLETINISTA DEL BALEAR, que no ha debido merecer tanta importancia como al parecer se le ha dado y mucho menos cuando ha sido general la desaprobacion que ha caido sobre sus expresiones.»

A no encontrarse la persona aludida fuera del palenque periodístico, nada hubieramos dicho sobre el nuevo ataque, que el Genio haciendo á lo que prometió le dirige, recordándonos con su obra aquel antiguo refran de *«á moro muerto gran lanzadas»*; pero puesto que media aquella circunstancia, nos creemos en el caso de decir dos palabras sobre la acusacion del Genio, infundada, llena de injusticia, y que revela que no ha sabido comprender las palabras de la autoridad.

El descontento público producido por la primera corrida de toros y las provocaciones que ha sido causa son los primeros fundamentos de la prohibicion. Para destruirlo apeló el Genio, muy inoportunamente por cierto á la defensa del buen nombre de este vecindario, que nadie pone en duda, que nada ataca, porque haciendolo se participaria de las injusticias del Genio, que para nada seguramente á la vista la autoridad, al escribir las palabras que hemos transcrito de su disposicion. El descontento público producido por la primera corrida es tan notorio, que el Genio mismo lo reconoce, y por lo tanto no tenemos que añadir al reconocimiento. Las provocaciones de que ha sido causa: ¿Qué ha sido entender el Genio en esta frase? Por lo que nos dice, vemos que cualquier cosa, menos que ella significa. Las provocaciones causadas por la corrida en nada amenguan el buen nombre del público mallorquin, cuya defensa aun siendo innecesaria é inmotivada, siempre es recurso de muy buenos resultados para el periódico. El público guardó compostura, como la guarda siempre, pero salió altamente disgustado, porque vió defraudadas las esperanzas que desde muchos dias se le habian hecho concebir para atraerle á la funcio-

(1) Se retira del redondel, deja el campo libre y hasta se dá por muerto á las primeras de cambio. Así se expresa en su último artículo el autor de los que han sido publicados en nuestro folletin sobre corridas de toros.

esto hizo que despues de ella y en el dia inmediato fuese personalmente calificado y apostrofado con dureza en repetidas ocasiones el representante de la empresa, que hubo de acudir en queja, y no una vez sola, á la autoridad. Mas ni al terminar la corrida, ni durante el siguiente dia en que tuvieron lugar estos sucesos, habia leído el público el folletín á que el *Genio* alude, pues el número en que se insertó no salió á luz hasta muy entrada la noche del lunes; por consiguiente mal podian ser las excitaciones que acaso contuviese la causa de las provocaciones que habian tenido lugar durante las veinte y cuatro horas anteriores.

La verdadera causa fué una sola: fué lo pésimo de la funcion; y bien lo demuestran las palabras mismas de la autoridad, que ni lejanamente atacan el buen nombre de los mallorquines, ni reconocen en las provocaciones otra causa que la verdadera, cual es el *descontento producido por la corrida*.

Debemos consignar por lo mismo que lo que ha dicho el *Genio* de que *si alguna provocacion ha habido, si en cierto modo se han hecho excitaciones ha sido exclusivamente debido al folletínista del Balear*, no es cierto.

Y ya que la injusticia y la poca generosidad del *Genio* nos han hecho tomar la pluma en defensa de una persona á quien cedimos un lugar de nuestro periódico, demostraremos mas y mas el tino y la lógica de nuestro confrade al reconvénir á la autoridad por haberse prestado á conceder nuevo permiso para dar corridas despues de haber retirado el primero. La parte que el *Genio* dice no puede conciliar con la segunda concesion es la siguiente:

«Considerando así mismo que no salvando estos inconvenientes las proximas corridas pudiesen tener tan mal éxito como la primera; vista ademas la imposibilidad en que se encuen-

tra la empresa, á pesar de los mejores deseos que la animan, de procurar otra clase de ganado, ni hacer rebaja en los precios de las localidades y entrada, he determinado, para evitar cualquier disgusto desagradable, retirar el permiso que concedi para las expresadas funciones.»

Cabalmente estas mismas razones son las que legitiman el nuevo permiso concedido por el Sr. Gobernador de la provincia. Retiró el primero porque no se prestó la empresa á traer mejor ganado, ni á rebajar los precios; y concedió el segundo porque se ofreció el nuevo empresario á desobligar á todos los abonados, á lidiar siete toros en cada corrida en lugar de seis, y todos iguales á los ya conocidos, y á rebajar una tercera parte en todos los precios. Si lo excesivo de estos, si los primitivos ofrecimientos pudieron por su jactancia, y por su mal resultado producir descontento y provocaciones, mal podia suceder lo mismo cuando la nueva empresa hacia saber al público desde luego que los toros que iba á lidiar eran iguales á los ya conocidos y la cuadrilla una parte de la misma que se presentó el domingo último. Si pues la autoridad estuvo en su lugar retirando el permiso porque no se accedió á sus justas exigencias hechas en beneficio del público, de tener ganado repuesto del viage por mar, cosa que se contestó ser imposible, ya por la falta de sitio apropiado, ya por la dificultad de su encierro, (y repárese que este se refiere al de los toros que por haber sido traídos con anticipacion hubieran debido ser soltados en sitios donde hubiese pastos) si estuvo en su lugar, repetimos, la retirada del permiso porque podian tener mal éxito por lo mismo las funciones: por que la empresa no pudo mejorarlas ni proporcionar al público una justa rebaja; mas en su lugar estaba la nueva concesion,

porque la considerable rebaja que se hacia, los francos ofrecimientos de los nuevos empresarios y el conocimiento de parte del público de lo que ofrecian, legitimaban que se prescindiese de aquellas exigencias.

Concluimos, deseosos de no ocuparnos mas de una cuestion que aunque de escasa importancia para ser tan discutida y comentada como lo ha sido, ha debido sin embargo ser tomada hoy en cuenta por nosotros, porque así lo han hecho necesario la poca generosidad, la injusticia y la falta de exactitud y de lógica del *Genio de la Libertad*.

Despues de haber estado evolucionando ayer en esta hábia, fondearon antes de media noche en nuestro puerto el navio *Soberano* y los bergantines *Patriota* y *Volador*, que forman parte de la escuadrilla española del mediterraneo mandada por el brigadier Rubalcava.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *GENIO DE LA LIBERTAD* discute largamente sobre la cuestion de la venta de los artículos de primera necesidad, combate las medidas restrictivas, á nuestro ver innecesariamente, porque no hemos visto que nadie abogara en su favor, y viene á estar conforme con nuestra opinion en sus puntos principales.

Y ya que no ha entendido nuestra frase de que no somos tan ciegos creyentes como el *Genio* en orden á los infalibles resultados de ciertas teorías, nos complaceremos en explicársela.

No creemos ciegamente, como el *Genio*, que la teoria de la libertad absoluta produzca con su sola aplicacion los beneficios que el público debe tocar, como no creemos que lo pro-

duzca la teoria de la restriccion. Aquella, abandonada á si sola, suele producir, como desgraciadamente lo estamos sintiendo, el monopolio, que hace victima al público de los ilícitos manejos de los especuladores: esta suele causar la escasez y otros males que los economistas y la experiencia han demostrado. Adversarios por lo mismo de este sistema, no creemos por esto ciegamente como el *Genio* tener en la aplicacion, en la sola aplicacion del primero, una panacea que remedie todos los males, sino que, como dijimos en nuestras ultimas observaciones, *«queremos que la intervencion legal de las municipalidades, auxiliada por el interes de la propiedad, adopte, no medidas que restrinjan la libertad de los vendedores, sino medios indirectos, y como el mejor de ellos la competencia, que poniendo á cubierto los intereses de todas las clases, mantengan dentro de los limites razonables á cuantos trafican con los artículos de primera necesidad. El Genio dice ahora que quiere esta intervencion; luego no habia necesidad de que se entretuviera en demostrar si pertenecia ó no esta medida al orden restrictivo, ó á otro cualquiera. ¿No ha de llegar nunca el Genio á progresar de modo que conozca no ser la índole mas ó menos lata de las teorías la cualidad que las hace aceptables por los pueblos, sino los frutos obtenidos ó que fundadamente se prometan obtener de su aplicacion?»*

El *DIARIO* dice tener entendido que ayer tomaron posesorio los Sres. D. Mateo Jaume y D. Juan Pascual, con asistencia de muchos de sus amigos y apasionados, de las canongias magistral y lectoral que respectivamente les han sido conferidas.

En carta de Santañy se le hace una relacion de la fiesta de S. Luis Gonzaga, que celebraron un mes ha (el dia 18 de julio) los alumnos de la escuela de instruccion primaria de aquella villa.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 19.

De Barcelona en 4 día laud S. Pedro de 35 ton., pat. Schembri, con 3 pasag. y lastro.
 De Villanueva en 3 días laud S. José, de 46 ton., pat. Bosch, con vino.
 De id. en 3 días javeque S. Juan, de 40 ton., pat. Serra, con vino.
 De Areñs en 4 día laud S. José de 29 ton., pat. Mayor, con 4 pasag., obra de barro y efectos.

DESPACHADOS.

Día 19.

Para Cartagena polacra goleta Carmen, de 26 ton., pat. Bauzá, con 5 pasag. y leña.
 Para Ivizá javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 7 pasag., efectos y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

STA. JUANA FRANCISCA FREMIOT, VIUDA Y FUNDADORA.

En Dijon capital del ducado de Borgoña nació Sta Juana á 25 de enero de 1572. Resplandeció durante su niñez por el ferviente amor que profesaba á todas las cosas anexas á la religion. Casó con el baron de Chasetal habiendo pasado ocho años en perfecta armonia con su marido, durante los cuales dió á luz seis hijos, el Señor tuvo á bien privarla de su esposo. Continuó siendo modelo de virtudes en su viudez hasta que fué á la capital donde residia la Sta. el glorioso S. Francisco de Sales quien por revelacion de Dios la hizo fundadora de la sagrada con-

gregacion de la visitacion de Maria Santisima que despues vino á ser religion con clausura y votos en la regla de S. Agustin, en la cual murió Sta. Juana llena de merecimientos y milagros á 18 de diciembre de 1641.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|----------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 20 grad. | 28 p. | 90 |
| 12 del dia. | 20 | 28 | 88 |
| 5 de la tarde. | 19 | 28 | 79 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 47 ms.
 Pónese á las 6 » 43 »
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,
 plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á las obras siguientes cuyos prospectos se hallan de manifiesto en dicha libreria.

AUBIN GAUTHIER DEL MAGNETISMO.

Un tomo, 42 rs.

EL CONDE ACEBAL.

Novela original de La Concha á 2 rs. la entrega.

El Derecho español, revista de legislacion y de jurisprudencia civil, administrativa y eclesiastica por una sociedad de abogados, tres entregas al mes á 2 rs. cada una.

ECO LITERARIO DE EUROPA.

Periodico semanal, 55 rs. seis meses.

LAS FANTASMAS DE MADRID.

y estafermos de la corte,

obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos. Su autor D. Ignacio de la Erbada profesor en sagradas letras. Á 6 cuartos la entrega.

EL LIBRO DE LOS LIBROS.

Estudios sobre los que pueden servir para la historia literaria y filosofica del género humano, ó plan de una Biblioteca Universal con un catalogo de las mejores obras producidas por los escritores celebres de todos los siglos y de todos los paises, por L. Aimé-Martin, traducido, anotado y aumentado el catalogo con los nombres de autores y obras ilustres que ofrece la bibliografía española en todos sus ramos, por J. F. P., á 2 1/2 rs. la entrega.

El lunes proximo 23 de

los corrientes á las 9 de la noche, se rematará en la plaza de Cort si acomoda la postura el predio llamado Son Credo que se está subastando sito en el termino de la villa de Santa Maria con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

D. Juan Font profesor de

gimnastica, discipulo quefué del acreditado profesor del gimnasio civil y militar de Barcelona, pone en conocimiento del público que á todas las personas que tengan gusto tanto por aficion como por ntilidad del cuerpo se ofrece enseñarles con perfeccion dicho arte satisfaciendo la cantidad de 24 rs. Darán razon de dicho profesor en el convento de S. Francisco de Asis en casa de D^a. Teresa Lladó.

LAMPISTERIA Y PELTRERIA BALEAR.

Jaime Stefanino único fabricante (en esta isla) de lámparas solares, candiles y otros, participa al público que en su establecimiento situado en la calle del pas d' en Quint, número 23, frente la casa de D. Miguel Humbert, se hallan lámparas solares, candiles y otros objetos, á precios tan cómodos como en el continente.

Se fabrican tambien piezas de peltre ó sea estaño: entre ellas se hallarán desde el número 1.º hasta el número 9, clases de geringas para personas y hasta el número 12 para animales. Se venden cordones de goma elástica para las geringas de bomba y que resisten el agua irviendo sin que se corrompan, como suelen los del extranjero.

Se recomponen lámparas y toda clase de quinqués aunque tengan bolios de resultados de caídas dejandolos como nuevos si así se conviene; se venden mechas, tubos y bolas para lámparas.

Se suben al torno y con toda perfeccion piezas de planchas de los metales siguientes: laton, estaño, zinc, cobre, plata, alpaca, ó sea melchor.

Un cocinero francés, sol-

tero, que ha servido durante un año á bordo del vapor de guerra Lepanto; desearia hallar colocacion. Informaràn en esta imprenta.

En la calle d'es Verins nú-

mero 45, se alquila el 2.º piso nuevo sin estrenar, un almacen y una caballeriza: en la misma casa darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
 Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
 Calle de San Francisco, número 30.